

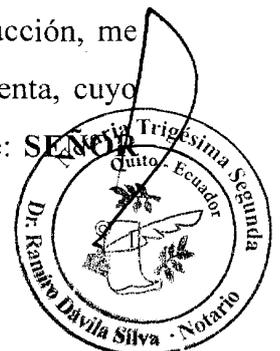
ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL  
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE  
TORADEINC SOCIEDAD ANÓNIMA  
OTORGADO POR: VINICIO RAMIRO PUENTE ALVARADO  
CUANTIA: US\$ 23.300,00  
ESCRITURA NÚMERO: 2992

DI: 3 COPIAS

MAR.

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la Republica del Ecuador, hoy día **DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO**, ante mi Doctor RAMIRO DAVILA SILVA, NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO del cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Ingeniero **VINICIO RAMIRO PUENTE ALVARADO** en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **TORADEINC SOCIEDAD ANÓNIMA**, como se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Quito, de estado civil casado, y hábil para contratar y contraer obligaciones como en derecho se requiere y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su pasaporte, cuya copia fotostática debidamente certificada agrego a este instrumento, advertido que fue el compareciente por mi el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑOR**



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
QUITO-ECUADOR

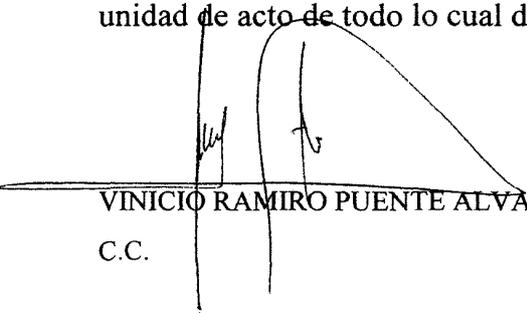
**NOTARIO:** en el registro de escrituras publicas a su cargo, sírvase hacer constar una de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** comparece al otorgamiento de la presente escritura publica, el señor Ingeniero **VINICIO RAMIRO PUENTE ALVARADO**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **TORADEINC SOCIEDAD ANÓNIMA**, debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas y conforme de desprende del documento que en copia certificada se acompaña a la presente escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, hábil para contratar y obligarse y domiciliado en la ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía **TORADEINC SOCIEDAD ANÓNIMA**, se constituyo con domicilio en Quito, mediante escritura pública celebrada el veinte cinco de junio de mil novecientos noventa y ocho ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veinte de julio de mil novecientos noventa y ocho. b) **TORADEINC SOCIEDAD ANÓNIMA**, aumentó su capital a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y reformó su estatuto social, mediante escritura pública, celebrada el dieciocho de octubre del dos mil cuatro, ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el diecisiete de noviembre del dos mil cuatro. c) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en sesión llevada a cabo el dos de julio del dos mil ocho, resolvió aumentar el capital suscrito de la compañía y reformar sus estatutos, como consecuencia del citado aumento de capital. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE**

**ESTATUTOS.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TORADEINC SOCIEDAD ANÓNIMA celebrada el dos de julio del dos mil ocho, decide por unanimidad aumentar el Capital Social de la empresa de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América a veintitrés mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América y reformar el estatuto social, conforme consta de la copia del acta de dicha Junta, la que se agrega como instrumento habilitante y que constituirá parte integrante de esta escritura. **CUARTA: DECLARACIONES.-** El compareciente en su calidad de Gerente General de la compañía, en merito de los antecedentes expuestos y en ejercicio de las atribuciones que le fueran concedidas en la Junta General Antes indicada, declara: **UNO.-** que se aumenta el capital suscrito de la compañía de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América a veintitrés mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América, mediante "COMPENSACION DE CREDITOS" que se debitarán de las cuentas por pagar accionistas **DOS.-** que como consecuencia de este aumento de capital, se reforma el artículo Quinto del Estatuto Social, que de ahora en adelante dirá "Artículo Quinto.- El capital social de la Compañía es de veintitrés mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 23.300,00), dividido en veintitrés mil trescientas acciones (23.300), nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar cada una, íntegramente suscritas y pagadas." **TRES.-** bajo juramento declara que existe una correcta integración de capital, en concordancia con la resolución numero noventa y tres punto uno punto uno punto tres punto cero once, publicada en el registro oficial numero doscientos sesenta y nueve de seis de septiembre de mil novecientos noventa y tres. **CUATRO.-** que los accionistas quienes se encuentra aumentando capital social son de nacionalidad ecuatoriana **QUINTA: FINAL.**



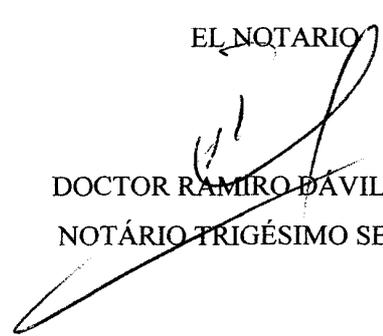
**DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA**  
**NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO**  
**QUITO-ECUADOR**

Señor Notario se servirá anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. Firmada por la doctora Inés Valarezo, abogada profesional con matricula numero seis mil seiscientos sesenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura publica con todo el valor legal. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente al compareciente por mí el Notario, aquel se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

  
VINICIO RAMIRO PUENTE ALVARADO

C.C.

EL NOTARIO

  
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TORADEINC S.A.**

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de Julio del dos mil ocho, siendo las quince horas, en el local social de la compañía ubicado en la Avenida de los Shyris No. 3823 y Río Coca, se instalan en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas el Ingeniero Claudio José Crespo Ponce, propietario del 49% del capital social; y, el Ingeniero Ramiro Puente Alvarado, propietario del 51% del capital social. Encontrándose representado el 100% del capital social de la Compañía que es de US\$ 800,00, se constituye la Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con la disposición del artículo 238 de la Ley, para conocer y resolver el siguiente orden del día.

1. Aumento de capital; y,
2. Reforma de Estatutos

Preside la sesión el Ingeniero, Claudio José Crespo Ponce en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el Ingeniero Ramiro Puente Alvarado en su calidad de Gerente General.

Presidencia declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar el Orden del Día.

**1.-Aumento de Capital**

Toma la Palabra el Gerente General, quien manifiesta a los accionistas la importancia de tener una solidez patrimonial, reflejada en los estados financieros de la compañía, esto permitirá demostrar la capacidad de la compañía en dos aspectos importantes, el primero relacionado a los procesos de licitación en los que participa la compañía, y el segundo, a la facilidad de obtener líneas de crédito a través de las instituciones del sistema financiero, por tal razón propone realizar un aumento de capital, mediante COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS, para lo cual se utilizarán USD. 22.500 dólares que se encuentran registrados en la cuenta por pagar accionistas.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta decide por unanimidad aprobar esta moción y aumentar el Capital Social de la empresa de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América a veintitrés mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América, (USD. 23.300), conforme al siguiente cuadro de integración:

Accionista	Capital Actual	Aumento de Capital Por Compensación de Créditos	Capital Suscrito y pagado	No. Acciones
Ramiro Puente A.	408	11.475	11.883	11.883
Claudio Crespo P.	392	11.025	11.417	11.417
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>22.500</b>	<b>23.300</b>	<b>23.300</b>

**2.- Reforma de Estatutos**

Se le concede la palabra al Ingeniero Claudio José Crespo Ponce, quien a más de manifestar su felicitación al Gerente General por la propuesta realizada, expresa a los presentes la necesidad de reformar el estatuto social de TORADEINC S.A.



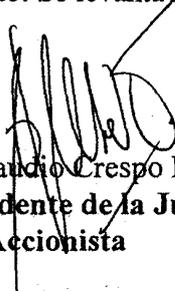
La Junta resuelve en forma unánime reformar el Artículo Quinto de los estatutos de la compañía en los siguientes términos:

“Artículo Quinto.- El capital social de la Compañía es de veintitrés mil trescientos dólares de los Estados Unidos De América (USD.23.300), dividido en veintitrés mil trescientas acciones (23.300), nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar cada una, íntegramente suscritas y pagadas.”

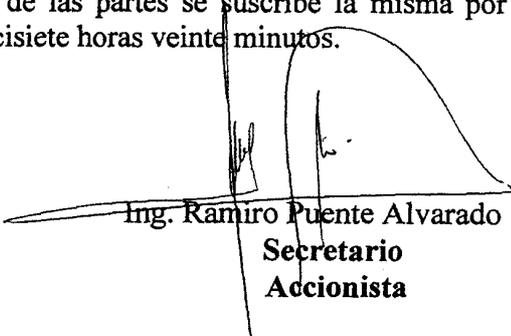
#### **AUTORIZACIÓN.-**

Finalmente la Junta autoriza al señor Gerente de la Compañía para que proceda a elevar a escritura pública, el Aumento de Capital y la reforma de Estatutos, puntos que han sido aprobados por unanimidad en la presente sesión.

A las diecisiete horas se da por terminada la sesión y se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez redactados estos documentos se reinstala la Junta y se da lectura del Acta, la cual sin observaciones es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido, y para constancia de las partes se suscribe la misma por triplicado. Se levanta la sesión siendo las diecisiete horas veinte minutos.



Ing. Claudio Crespo Ponce  
**Presidente de la Junta  
Accionista**



Ing. Ramiro Puente Alvarado  
**Secretario  
Accionista**

Quito, 19 de Enero del 2006

00004

Señor  
Vinicio Ramiro Puente Alvarado  
**TORADEINC S.A.**  
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato informar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía TORADEINC S.A., realizada el 19 de enero del 2006, ha designado a usted como Gerente General por el periodo estatutario de tres años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Usted ejercerá el cargo por el período antes mencionado, pero continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

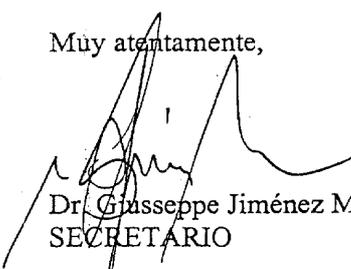
Usted reemplaza en sus funciones a Claudio Crespo Ponce, inscrito en el Registro Mercantil el 8 de enero del 2004, bajo el No. 97, tomo 135.

Le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía el Presidente lo subroga, sus atribuciones y deberes que se encuentran detallados en el estatuto social de la compañía.

TORADEINC S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigesima del Cantón Quito el veinte y cinco de junio de mil novecientos noventa y ocho y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte de julio del mismo año.

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Muy atentamente,

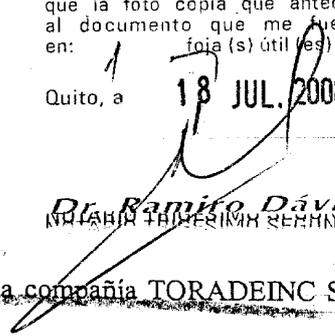
  
Dr. Giuseppe Jiménez M.  
SECRETARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO  
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE  
que la foto copia que antecede es igual  
al documento que me fue presentado  
en: \_\_\_\_\_ foja (s) útil (es)

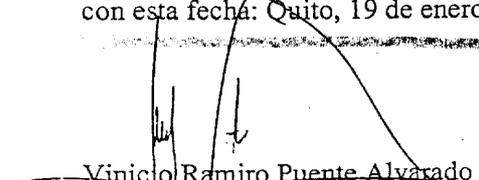
Quito, a

18 JUL. 2008



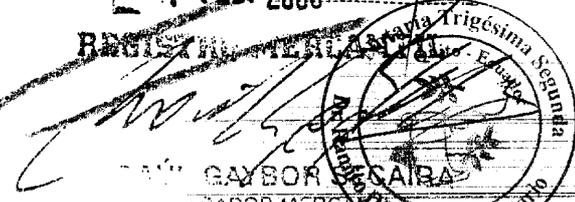
  
Dr. Ramiro Dávila Silva  
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO

Acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía TORADEINC S.A.,  
con esta fecha: Quito, 19 de enero de 2006.

  
Vinicio Ramiro Puente Alvarado  
TORADEINC S.A.  
C.C. N°: 170490576-7

Con esta fecha queda inscrito el presente  
documento bajo el N° 1009 del Registro  
de Nombramientos Tomo 137  
Quito a 1 FEB. 2006



  
GAYBOR ESCOBAR  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO





**DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA**  
**NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO**  
**QUITO ECUADOR**

00005

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TORADEINC S.A.**, que otorga: **VINICIO RAMIRO PUENTE ALVARADO**, debida y legalmente firmada y sellada en Quito, a **DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL OCHO.-**

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO



**DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
QUITO ECUADOR**

**RAZON:** En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución número **09.Q.IJ.000115**, de fecha **TRECE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE**, emitida por el Doctor **MARCELO ICAZA PONCE**, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, tomé nota al margen de las matriz de la Escritura Pública de: **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía, celebrada ante mí, el **Dieciocho de Julio de Dos Mil Ocho**, referente a la aprobación del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO** de la Compañía **TORADEINC SOCIEDAD ANONIMA**, en los términos constantes en ella.- Quito, a **SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE**.-



  
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO

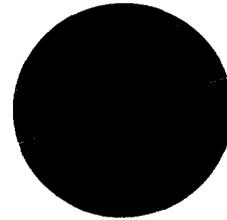


00006

RAZON: Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución número 09.Q.IJ.000115, de fecha trece de enero del dos mil nueve, emitida por el Doctor Marcelo Icaza Ponce, Intendente de Compañías de Quito, tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía TORADEINC S.A., celebrada el veinticinco de junio de mil novecientos noventa y ocho, ante el suscrito Notario Doctor Roberto Salgado Salgado, de la Aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía TORADEINC S.A., en los términos constantes de la copia que antecede.— Quito, veinticinco de febrero del dos mil nueve.—



*[Handwritten Signature]*  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO ECUADOR





00007

REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **09.Q.IJ. CIENTO QUINCE** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 13 de enero de 2.009, bajo el número **0809** del Registro Mercantil, Tomo **140**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1746** del Registro Mercantil de veinte de julio de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 2426 vta., Tomo 129.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**TORADEINC S.A.**", otorgada el dieciocho de julio del año dos mil ocho, ante el Notario **TRIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RAMIRO DÁVILA SILVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **009366**.- Quito, a diecisiete de marzo del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR**.-

  
**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**

RG/mn.-

